



San Miguel de Tucumán, 4 de Mayo de 2022.-

Expte. N° 50.522-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Sr. **DARIO MATIAS CRUZ (LU N° 25.593)**, alumno de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Toxicología de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990-Ref.2007) que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, los señores Miembros de este Cuerpo, acordaron por unanimidad: "Conceder al Sr. Darío Matías CRUZ, (LU N° 25.593), prórroga de la asignatura Toxicología de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990-Ref.2007), hasta el turno de examen Septiembre 2022";

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 29/04/2022)**

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla, al alumno que a continuación se consigna:

<u>NOMBRE y APELLIDO</u>	<u>LU N°</u>	<u>CARRERA</u>	<u>PLAN</u>	<u>MATERIA</u>	<u>FECHA HASTA EL.....</u>
CRUZ, DARIO MATIAS	25.593	BIOQUIMICA	1990-Ref.2007	TOXICOLOGIA	Turno de examen Septiembre 2022

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL. HCD N° 0215-2022

V.L.V.M.
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán